

Nº	Objetivo Institucional	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha Inicio-Indicadora	Actividades	Peso ponderado	% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er semestre	Avance		% cumplimiento de indicador 2º semestre	% cumplimiento de indicador 2º semestre	% Cumplimiento lo año	Resultado	Evaluación		
									avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre					Descripción	Ubicación	
1		Durante la vigencia 2020, la Dirección de Asuntos Culturales realizará actividades culturales, educativas y deportivas en 80 países.	Número de países con presencia de acción cultural	01/01/2020 a 31/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Coordinar la planeación de las actividades culturales que realizará las embajadas de Colombia en el exterior.</li> <li>Presentar y suscribir las actividades culturales ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación.</li> <li>Auxiliar y acompañar a las Embajadas y Misiones en el exterior en la realización de las actividades culturales.</li> </ol>	30%	35%		65.00%								
2		Durante la vigencia 2020, se realizarán 10 intercambios deportivos y culturales como parte de la Inciativa de Diplomacia Deportiva y Cultural del Ministerio de Relaciones Exteriores.	Número de intercambios realizados	01/01/2020 a 31/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la planeación de los intercambios deportivos y culturales.</li> <li>Presentar y suscribir los intercambios deportivos y culturales ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación.</li> <li>Coordinar el desarrollo y ejecución de los intercambios en conjunto con las Embajadas y Misiones en el exterior.</li> </ol>	30%	0%		100.00%								
3	Fortalecer y promover las iniciativas relacionadas a la promoción de actividades culturales, deportivas y educativas en los territorios y la creación de una nueva política que permita dirigir el poder blanco de Colombia hacia a actores transnacionales y no tradicionales.	Durante la vigencia 2020, se realizarán 20 cursos de español como lengua extranjera con la participación de funcionarios públicos de países no hispanohablantes.	Número de cursos realizados	01/01/2020 a 31/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Realizar la planeación de los cursos de español como lengua extranjera.</li> <li>Presentar y suscribir los cursos de español para funcionarios públicos y diplomáticos de otros países ante el Comité del Plan de Promoción de Colombia en el Exterior para su aprobación.</li> <li>Coordinar el desarrollo y ejecución de los cursos de español como lengua extranjera en conjunto con las Embajadas y Misiones en el Exterior.</li> </ol>	20%	0%		100.00%								
4		En 2020 se harán 10 actividades de seguimiento a las misiones diplomáticas y culturales en los países no hispanohablantes.	Número de actividades de seguimiento a misiones diplomáticas y culturales	01/01/2020 a 31/12/2020	<ol style="list-style-type: none"> <li>Planear y establecer espacios de diálogo y negociación, entre Colombia y socios tradicionales y no tradicionales, en los sectores de cultura, educación y deporte.</li> <li>Negociar y definir las líneas de acción conjunta y las posibles acciones a desarrollar, así como acompañar la suscripción de instrumentos que fortalezcan las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de cultura, educación y deporte.</li> <li>Coordinar y realizar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos por Colombia, en materia de los instrumentos y mecanismos de colaboración existentes.</li> </ol>	20%	40%		60.00%								
GRN						100%								5%	0.00%		

Concentración para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales): Supervisión de las metas propuestas para la vigencia.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN / SEGUIMIENTO: 20/04/2020

**Adrián Mejía**

**Alfonso Parra**

